

ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA MEDICAS LA EXPANSIÓN DE 2009

En el **llamado a Residencias Médicas 2008** –fortalecido por rubros ordenados en la Rendición de Cuentas- se llamaron 341 cargos (9 por Extensión de Residencias y 4 por Pasantía Finales).

Se convocó a la totalidad de las 50 especialidades activas de la Escuela de Graduados, y se realizaron 42 pruebas diferentes (cinco de ellas para proveer sendas Extensiones).

Culminado el proceso del concurso, en 25 especialidades se produjo un exceso de 182 aspirantes que aprobaron el concurso sin obtener plazas; otras 25 especialidades fueron deficitarias en 64 plazas, incluyendo seis especialidades que no tuvieron aspirantes. A efectos de ampliar las posibilidades de formación de los aspirantes con concurso aprobado -que no obtuvieron cargos- y mejorar la cobertura en las especialidades deficitarias, se estableció una *reasignación* de plazas, incrementando en algunos casos los cupos de las especialidades con mayor demanda o permitiendo la elección alternativa hacia especialidades deficitarias.

Así, la provisión total de cargos en 2009 fue de 304 cargos, con un incremento de 42 %, respecto de 2008.

Se cubrieron plazas de residentes en 46 de las 50 especialidades activas de la Escuela de Graduados; en 2008 se habían cubierto 33 especialidades. El incremento en la diversidad de especialidades es, pues, de 39,4 %.

Se trata, pues, de la provisión más numerosa y más variada de la historia del residentado, con una expansión en volumen y diversidad del orden del 40%.

Con relación a la adhesión y calificación de instituciones de salud a los programas formativos también se observa un significativo avance. En el último año, quince (15) instituciones han sido formalmente habilitadas -en función de la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados- como **Instituciones Asociadas para la formación de recursos humanos en salud**; en el sector público once (11), Hospital Escuela Litoral de Paysandú, Hospital de Ojos, Hospital Español “Juan José Crottogini”, Hospital Pasteur, Hospital Piñeyro del Campo, Hospital Maciel, Hospital Militar, Hospital Policial, Hospital de Salto, Hospital de Tacuarembó e Intendencia Municipal de Montevideo; y en el sector de las IAMCs cuatro (4), Asociación Española, Casa de Galicia, CASMU y Sanatorio Americano-FEMI. Sin embargo el proceso de *acreditación* de Unidades Docentes Asociadas específicas –condición imprescindible de calidad- persiste muy rezagado; sólo catorce (14) de las cincuenta (50) Unidades Docentes Responsables han presentado los Formularios de Acreditación, indispensables para la acreditación de las Unidades Docentes Asociadas, y solamente tres (3) de estas han sido acreditadas.

A continuación se presenta la información cuantitativa del estado de situación.

**CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE PLAZAS PARA LA
FORMACIÓN DE RECURSOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
Incremento 2009**

Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina
Comisión Técnica de Residencias Médicas

(**R:** Residencia; **Incr:** Incremento 2008/09; **Pg C:** Posgrado Convencional; **Ext:** Extensión de Residencia)

Especialidad	R 2008	R 2009	Incr N°	Incr X	Pg C
1. Administración Servicios de Salud	6	6	0	1.00	Sin límite
2. Anatomía Patológica	2	4	2	2.00	3
3. Anestesiología	13	20	7	1.54	Sólo R
4. Cardiología	5	10	5	2.00	17
5. Cirugía Cardíaca	1	1	0	1.00	Sólo R
6. Cirugía General	9	14	5	1.56	Sólo R
7. Cirugía Pediátrica	-	-			R y/o Ext Cirug
8. Cirugía Plástica	3	4	1	1.33	Sólo R
9. Cirugía Torácica	1	1	0	1.00	Ext Cirugia
10. Cirugía Vascular	-	1			Sólo R
11. Dermatología	1	6	5	6.00	3
12. Endocrinología y Metabolismo	1	2	1	2.00	8
13. Enfermedades Infecciosas	1	1	0	1.00	5
14. Epidemiología	-	1			Sin límite
15. Farmacología y Terapéutica	-	2			3
16. Gastroenterología	1	2	1	2.00	10
17. Geriatria	-	1			11
18. Ginecología y Obstetricia	18	20	2	1.11	Sólo R
19. Hematología	1	3	2	3.00	8
20. Hemoterapia y Med Transfusional	-	1			9
21. Imagenología	5	12	7	2.40	17
22. Laboratorio de Pat Clínica	5	7	2	1.40	8
23. Medicina del Deporte	-	1			Sin límite
24. Medicina Familiar y Comunitaria	30	23	- 7	0.77	Sin límite
25. Medicina Intensiva	14	17	3	1.21	28
26. Medicina Interna	29	28	- 1	0.97	Sin límite
27. Medicina Legal	-	2			4
28. Medicina Nuclear	-	2			6
29. Microbiología	1	1	0	1.00	6
30. Nefrología	3	5	2	1.67	16
31. Neonatología	-	0			Ext Ped + 17
32. Neumología	1	1	0	1.00	9
33. Neurocirugía	1	1	0	1.00	Sólo R
34. Neurología	1	2	1	2.00	4
35. Neuropediatría	-	1			Ext Ped

36. Oftalmología	5	7	2	1.40	3
37. Otorrinolaringología	3	7	4	2.33	9
38. Oncología Médica	3	5	2	1.67	8
39. Oncología Radioterápica	0	0	0		5
40. Parasitología y Micología Médica	-	1			Sin límite
41. Pediatría	29	44	15	1.52	Sin límite
42. Psiquiatría	7	10	3	1.43	Sin límite
43. Psiquiatría Pediátrica	3	4	1	1.33	Sin límite
44. Rehabilitación y Med Física	2	5	3	2.50	4
45. Reumatología	-	0			9
46. Salud Ocupacional	-	2			Sin límite
47. Terap Intensiva Pediátrica	-	2			Ext Ped + 8
48. Toxicología Clínica	-	3			Sin límite
49. Traumatología y Ortopedia	6	7	1	1.17	Sólo R
50. Urología	3	4	1	1.33	Sólo R
Total 2008: 33 especialidades con R 2009: 46 especialidades con R	214	304	90	1.42	Sólo R: 9 Pg C: 25 Sin límite: 11 Ext R: 5

AMG
25/06/09